

**ACTA No. 68-2012 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **diecisiete horas** del **lunes veinticuatro de septiembre del dos mil doce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), tercer nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Nery Estuardo Chinchilla De Paz, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número sesenta y siete guión dos mil doce (67-2012).
- III. Temas:
 1. Audiencia a Representante Legal de Consultores en Desarrollo Humano. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez.
 2. Presentación del FODA y Plan de Trabajo por parte de los Directores, Jefes y Coordinadores del RENAP. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez.
 3. Propuesta de calendarización de visitas a ciudades de Estados Unidos de América, a realizarse del dos al dieciocho de diciembre de dos mil doce (02 al 18 de diciembre del 2012), por Comitativa del RENAP, con motivo del PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE GUATEMALTECOS EN EL EXTRANJERO. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
- IV. Anexos.
- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SESENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DOCE (67-2012). Se procedió a dar lectura al Acta número sesenta y siete guión dos mil doce (67-2012), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.----

TERCERO: TEMAS: 3.1. AUDIENCIA A REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES EN DESARROLLO HUMANO. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: Se recibe en audiencia a: Licda. Ana Beatriz Camacho, Licda. Martha Eunice Pérez, Inga. Lucía Keilhauer, Representante Legal de Consultores en Desarrollo Humano. Conclusión: Se trató el tema de la

auditoría en recursos humanos realizado a RENAP. 3.2. PRESENTACIÓN DEL FODA Y PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LOS DIRECTORES, JEFES Y COORDINADORES DEL RENAP.

Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: Se traslada el FODA y Plan de Trabajo elaborados por parte de los Directores, Jefes y Coordinadores del RENAP, para lo cual se recibe al personal antes indicado y se les solicita que rubriquen y firmen cada uno de los documentos elaborados. El Licenciado Dante Ávalos manifiesta que trasladará copia de los oficios con los que se remitió la documentación. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que se espera una mayor ejecución de los programas que se tienen para lograr el mayor porcentaje de ejecución del presupuesto del dos mil doce (2012). Se pueden cambiar programas y/o renglones para determinar qué actividades se realizarán por las Direcciones. Conclusión: Los documentos antes indicados se discutirán y analizarán en las próximas sesiones de Directorio, para lo cual se convocará a cuatro (4) o cinco (5) personas para que cada uno explique y exponga lo que ha observado en el tiempo de tener esa responsabilidad a su cargo; esto será más productivo para todos ya que permitirá conocer el grado de avance al que se ha llegado en la planificación y determinar si la visión del Directorio está contenida en la planificación. Se solicitó que se rubriquen y firmen todas las documentaciones por parte de los Directores, Jefes y Coordinadores y que se agreguen las posibles soluciones a los problemas encontrados, así como que lo correspondiente para el año dos mil trece (2013), el cual debe tener índices de referencia e índices de resultados. Se requirió que los planes de trabajo y FODAS estén ajustados a la realidad, lo que se puede hacer, lo que se debe hacer y lo que se debe cumplir. **3.3.**

PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE VISITAS A CIUDADES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A REALIZARSE DEL DOS AL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE (02 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2012), POR COMITIVA DEL RENAP, CON MOTIVO DEL PROYECTO DE SERVICIOS DE RENAP EN EL EXTRANJERO.

Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Propuesta de calendarización de visitas a ciudades de Estados Unidos de América, a realizarse del dos al dieciocho de diciembre de dos mil doce (02 al 18 de diciembre de 2012), por Comitiva del RENAP, con motivo del Proyecto de servicios de RENAP en el Extranjero. En esta fecha, se hace del conocimiento del Directorio sobre el itinerario que tendrá en el extranjero el señor Carlos Enrique Letona Gómez, Asesor Específico de Dirección Ejecutiva. Al respecto, se manifiesta por los miembros del Directorio que no tenían conocimiento que dicha persona asistiría a todas las comisiones que realizaría el Director Ejecutivo en el extranjero, por lo que se hace constar por medio de la presente acta, que muestran su inconformidad por dicho nombramiento. Por consenso y unanimidad se ordena que se investigue y se elabore un informe sobre la comisión que realizará en el extranjero el Señor Carlos Enrique Letona Gómez, cuánto tiempo, justificación del viaje, en virtud que no estaban enterados de su asistencia a estas comisiones. Por consenso y unanimidad el Directorio recomienda que: 1) Se anule la transacción inherente al itinerario del señor Carlos Enrique Letona Gómez y reintegro de viáticos en forma proporcional, por duplicidad de funciones, exposición genérica que pudiera tener, relación costo beneficio incierto, gastos desmedidos y no se tenía conocimiento del viaje. 2) Que se evalúe la necesidad o conveniencia que las personas que no están incluidas en el Proyecto de Servicios de RENAP en el extranjero se les comisione a los viajes que realizará el Director Ejecutivo, por lo que se recomienda redefinir los nombramientos de las personas que tienen que ir. 3) Mantener el concepto de institucionalidad que ya se ha mencionado anteriormente en acta y que redundante en el fortalecimiento

de la organización. Al día de hoy no se ha formalizado totalmente la autorización del Proyecto de Servicios de RENAP en el extranjero; nunca se notificó del itinerario del señor Carlos Letona, por ende no se conocían los costos inherentes del viaje, lo que hubiera podido dar lugar a opiniones del Directorio. Además, se hace constar que a Directorio no le corresponde aprobar el nombramiento de las personas que asisten a las comisiones oficiales en el interior de la República y en el exterior del país, ya que en este caso es responsabilidad del Director Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Gastos de Viático del RENAP. También, se recomienda que no se vuelvan a autorizar comisiones cuando se dupliquen funciones. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza al **Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-**, para ausentarse de sus labores del **dos al dieciocho de diciembre de dos mil doce (02 al 18 de diciembre de 2012)**, con el fin de realizar las visitas programadas a las autoridades consulares, en las ciudades de Providence, Rhode Island; Atlanta, Georgia; Houston, Texas; Phoenix, Arizona; Denver, Colorado; y San Francisco, California, de los Estados Unidos de América, con el objeto de mejorar la coordinación para la prestación del servicio del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en el exterior y presentar el sistema a ser utilizado para emitir las certificaciones y el Documento Personal de Identificación -DPI-, así como realizar visitas en estaciones radiales, televisivas y medios escritos de habla hispana para sensibilizar a la población migrante sobre la necesidad de tramitar el Documento Personal de Identificación -DPI-. Asimismo, se nombra al Licenciado **NERY ESTUARDO CHINCHILLA DE PAZ**, quien actualmente ocupa el cargo de Director de Capacitación, como **Director Ejecutivo en Funciones**, del **dos al dieciocho de diciembre de dos mil doce (02 al 18 de diciembre de 2012)**, para que de manera interina ejerza las actividades inherentes al cargo bajo su responsabilidad y en observancia de la Ley del Registro Nacional de las Personas y demás Leyes afines de la República de Guatemala, en ausencia del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP. En virtud de lo anterior, se ordena emitir el acuerdo respectivo. Asimismo, se ordena que se dé seguimiento a las recomendaciones vertidas por Directorio.-----

CUARTO: ANEXOS: 4.1. Respuestas a instrucciones: a) CONOCIMIENTO DE INFORME RELACIONADO A PARQUEO SOBRE LA CALZADA ROOSEVELT. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: Se traslada para conocimiento el informe relacionado al Parqueo ubicado sobre la Calzada Roosevelt. Conclusión: Se dan por enterados.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. 5.1. RECORDATORIO POR AUSENCIA LICENCIADO HELDER ULISES GÓMEZ. Ponente: El Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: hace del conocimiento que se ausentará de las sesiones del Directorio durante las fechas del veinticinco al veintiocho de septiembre de dos mil doce (25 al 28 de septiembre de 2012), por viajar a El Salvador por parte del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, a la Conferencia de Protocolo Tikal. Conclusión: Se dan por enterados. **5.2. SOFTWARE PARA CENTROS CARCELARIOS.** Ponente: Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera. Descripción: Solicita que en todos los Centros Carcelarios se instale un software que permita la lectura del chip del DPI, por los motivos obvios de seguridad. Conclusión: Por consenso y unanimidad se autoriza la instalación de dicho software de modo que únicamente se pueda dar lectura al DPI y que se instale la comunicación técnica de inmediato para cumplir con dichos efectos.---

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión

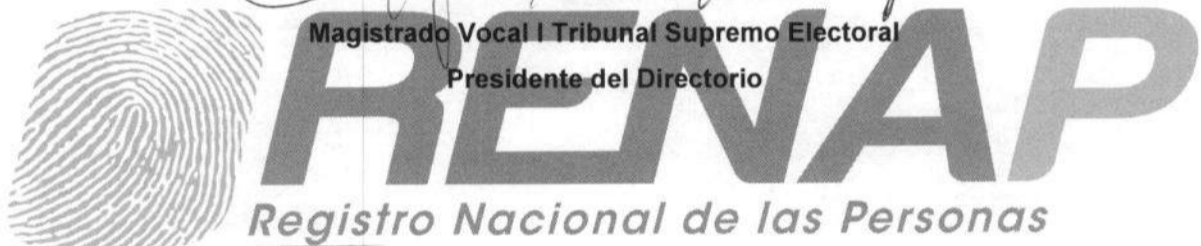
extraordinaria de Directorio para el **martes veinticinco de septiembre del presente año, a las diecisiete horas**, en el Ministerio de Gobernación ubicado en sexta avenida trece guión setenta y uno zona uno de esta ciudad.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **diecinueve horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cuatro** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Heider Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera
**Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación**



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**



Licenciado Nery Estuardo Chinchilla De Paz
Secretario del Directorio en Funciones